



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2019

RES. H. N° 0172/19

Expte. N° 4518/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Prácticas Críticas" con extensión de funciones a "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. 1708/18, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la alumna **Andrea Alejandra Gorosito** en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 01 de marzo de 2019, a la alumna **Andrea Alejandra Gorosito**, Legajo N° 8231, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Prácticas Críticas" con extensión de funciones a "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa